

**COMPAÑÍA DE CARGA PESADA HERMANOS A LA OBRA  
CARGPES S.A.**

**INFORME DE GERENCIA GENERAL**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Riobamba, 16 de marzo de 2020.

Señores:

**SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA HERMANOS A LA OBRA CARGPES S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner en su consideración el Informe de Gerencia General por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2019.

En cumplimiento a lo dispuesto en el literal b) del Artículo 4 del Reglamento sobre la Información y Documentos que están Obligados a remitir Anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las Sociedades Sujetas a su control y vigilancia. Y la Resolución N° 92.1.4.3.0013 del Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992; y su reforma expedida por la misma entidad mediante Resolución N° 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial N° 289 de fecha 10 de marzo del 2004 y el Estatuto Social de la Compañía.

Agradezco por la gentil atención dispensada.

Cordialmente,



Sr. David Alfredo Mariño Grijalva

**GERENTE GENERAL**

## **1. ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA.**

La COMPAÑÍA DE CARGA PESADA HERMANOS A LA OBRA CARGPES S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón Riobamba, Doctora María Isabel Mancheno, el 06 de abril de 2017.

La Compañía es de Nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo.

Posee un capital social USD 800,00 y su actividad principal es prestar servicio de transporte terrestre de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

## **2. BASE LEGAL**

La COMPAÑÍA DE CARGA PESADA HERMANOS A LA OBRA CARGPES S.A., es una compañía que se constituyó al amparo de las leyes ecuatorianas y respeta las mismas, especialmente se sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

Cumple con sus obligaciones tributarias, societarias, comerciales.

## **3. INFORMATIVO**

### **A. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO**

Durante el año 2019 se han cumplido de forma satisfactoria con los objetivos establecidos por la compañía, a pesar del entorno político y económico que vive el país. La Compañía se fundamenta en el desarrollo profesional de sus accionistas, manteniendo una excelente relación con sus clientes, demostrando responsabilidad y honestidad, brindando un excelente servicio, buscando un crecimiento armónico que contribuya positivamente al progreso de nuestro país.

### **B. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

La COMPAÑÍA DE CARGA PESADA HERMANOS A LA OBRA CARGPES S.A., ha cumplido con las disposiciones procedentes de la Ley de Compañías, del Estatuto de la Compañía y de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

**C. INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Durante el ejercicio económico 2019 no han existido hechos extraordinarios que se deba informar dentro del ámbito administrativo, laboral y legal. Pues ha existido una administración normal en el referido periodo.

**D. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON EL EJERCICIO PRECEDENTE**

Los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 cumplen con las disposiciones legales y contables correspondientes y se encuentran acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**E. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO**

Después de analizar la información financiera, se observa que se registra una utilidad durante el ejercicio económico, por la cantidad de \$2959.89 (Dos mil novecientos cincuenta y nueve dólares con ochenta y nueve ctvs.). Se propone que la misma que sea capitalizada.

**F. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO**

Luego del análisis del desempeño de la Compañía durante el 2019, es importante realizar las siguientes recomendaciones:

- Mantener la programación de visitas, para promocionar los servicios que presta la Compañía.
- Incursionar en capacitaciones, tanto para el personal administrativo como para los accionistas.
- Incrementar la cartera de Clientes.
- Continuar con la optimización de los procesos de trabajo.
- Continuar con el desarrollo de un mejor servicio a la comunidad.

**G. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA**

No aplica.

#### **4. CONCLUSIONES**

Del análisis realizado, podemos concluir que el año 2019 ha sido rentable, pero estamos dispuestos a buscar nuevas alternativas para la consecución de nuevos objetivos.

Para finalizar este informe, deseo expresar mi sincero agradecimiento a todos quienes forman parte de ésta Compañía, por su apoyo constante y permanente.

Cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'David Alfredo Mariño Grijalva', is written over a light blue rectangular background.

Sr. David Alfredo Mariño Grijalva

**GERENTE GENERAL**